

Últimas Noticias



Temas Tributarios

Declaración de renta y declaración de activos fijos en el exterior personas naturales

Teniendo en cuenta que el pasado 11 de agosto de 2020, iniciaron los vencimientos de la declaración de renta para el año gravable 2019 y la declaración de activos fijos en el exterior para el año 2020, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos para que usted sea declarante del impuesto de renta y/o de activos en el exterior. Para la declaración de renta, todas las personas naturales que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones, deben declarar el impuesto sobre la renta año gravable 2019 (Valor UVT de referencia \$34.270):

- Quienes al 31 de diciembre de 2019, tuvieran un patrimonio superior a \$154.215.000.
- Quienes tuvieron ingresos brutos iguales o superiores a \$47.978.000 durante 2019.
- Quienes hayan realizado compras con tarjeta de crédito superiores a \$47.978.000 durante 2019.
- Quienes hayan realizado compras y consumos totales superiores a \$47.978.000 durante 2019.
- Quienes hayan tenido consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras por valor total acumulado superior a \$47.978.000 durante el 2019 y/o
- Los responsables del impuesto sobre las ventas (IVA) al cierre del año 2019.

[--->Leer más](#)

DIAN aclara el manejo tributario de los legados en los fondos de ahorro de pensiones voluntarias

A lo que responde que la Superintendencia Financiera ya ha analizado la opción de designar beneficiarios en los fondos de pensiones voluntarias y entregar saldos sin juicio de sucesión. La designación de beneficiarios no es deliberada por el afiliado, se entiende que son las personas que tienen derecho a recibir tales sumas de acuerdo con órdenes sucesorales establecidos en la legislación civil.

Por lo que la DIAN expresó que «(...) el tratamiento tributario en cabeza del ahorrador (contribuyente del impuesto sobre la renta) no se vería afectado por el hecho de la designación de unos beneficiarios en el evento de su muerte, o si los mismos fueran posteriormente modificados o revocados». [--->Leer más](#)

Conozca las propuestas de distintos sectores a la nueva reforma tributaria

Desde que el gobierno nacional aceptó que una reforma tributaria es necesaria en el país, se abrieron los canales de conversación entre diferentes frentes y sectores acerca de las proyecciones que el Ministerio de Hacienda hace respecto del incremento del PIB y las metas fiscales al superarse la pandemia del covid-19.

Entre las propuestas que se han presentado para la reforma se cuentan:

- La revisión de las exenciones y los beneficios tributarios.
- La ampliación de la base gravable, enfocada en las personas naturales y en los contribuyentes al impuesto de renta.
- Cambios estructurales en el mercado laboral para disminuir las cifras de desempleo.
- Recortes de gastos por el gobierno central.
- Privatización de algunos bienes del Estado.

[--->Leer más](#)



Otras Noticias

La Corte declaró inexecutable el Decreto Legislativo 558 de 2020

Se estableció que las medidas de excepción adoptadas implican una desmejora de derechos sociales, disponen de recursos destinados a la financiación de las pensiones para fines distintos a ellas, no asegura la sostenibilidad financiera, no satisface los requisitos de conexidad material y de motivación suficiente.

La Corte concluyó que, si bien el Decreto Legislativo 558 de 2020 cumple los requisitos formales, las medidas adoptadas no satisfacen requisitos materiales que se desprenden de la Constitución (art. 215) y de la Ley Estatutaria de los Estados de Excepción (Ley 137 de 1994). [--->Leer más](#)

Gobierno, ANDI y Fenalco presentaron el sello compra lo nuestro para promover la industria nacional

Entre las iniciativas que se están impulsando desde los diferentes sectores para reactivar la economía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, la ANDI y Fenalco, presentaron una nueva alianza 'Comprometidos con lo Nuestro, unidos por Colombia', con el fin de promover el consumo de productos y servicios de la industria nacional.

La alianza presentó también el sello Compra Lo Nuestro, como una propuesta de marca para que las empresas lo adopten y así los ciudadanos puedan identificar productos manufacturados nacionalmente. [---->Leer más](#)

Impuestos

Contamos con amplia experiencia en materia de impuestos, podemos responder a sus preguntas, explicarle y ayudarle a planificar sus obligaciones impositivas de manera efectiva, sea cual sea el tamaño y las necesidades de su negocio.

¡CONTÁCTANOS!

Próximamente

Eventos.

- **Webinar Gratuito** Evaluación de Proyectos enfocado en Riesgos. **Fecha:** 27 de agosto - 8:00 am a 9:30 am. [Regístrate](#)



*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

En Grant Thornton Colombia te mantenemos informado

Una oportunidad para crecer juntos



Contáctenos | Conoce Nuestro Portafolio de Servicios | Suscribirse | Nuestras Oficinas | Actualizar Datos

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, hacer de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, tendrá estrictamente estrictos en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política) Las referencias a "Grant Thornton" son la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembros, según lo que requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción (Darse de baja). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibir información por parte de Global Tax & Legal SAS © 2019 Global Tax & Legal SAS. Todos los derechos reservados. Global Tax & Legal SAS, es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd ("GTIL"). GTIL y las firmas miembro no son una sociedad internacional. Los servicios prestados por las firmas de manera independiente.